

ESCANEADO



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.876 / 2013.-

ZAPALLAR, 11 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 434/2013 de fecha 4 de Noviembre de 2013, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
- Cuadro Comparativo ID 4301-444-L113, "Servicio de retiro, montaje e Instalaciones VHF, Antenas, Balizas y Sirenas en Móviles Municipales"
- Decreto de Alcaldía N° 4340/2013, de fecha 04 de Octubre de 2013, que aprueba bases
- Decreto Alcaldicio N° 5 099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013
- Decreto de Alcaldía N° 3 718/2013, de fecha 29 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Licitación 4301-444-L113, denominada: "Servicio de retiro, Montaje e Instalaciones VHF, Antenas, Balizas y Sirenas en Moviles Municipales", al proponente **Marco Antonio Rifo Amarales**, Rut. N° [REDACTED] por un valor total de \$ **1.309.000.-** (un millón trescientos nueve mil pesos) IVA Incluido
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.08.999.009.000, y el área de gestión 5.3.1.: "Otros - Mant. Y Reparaciones SECPLA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION
1 - Administración y Finanzas
2 - Oficina de Transparencia
3 - Archivo// Secretaria

CTI [REDACTED] J. [REDACTED] SEC [REDACTED]